ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

REGULARICESE CESE DE FUNCIONES DE LA PROFESIONAL A CARGO "ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS SECTOR BANNEN"

DECRETO Nº 867

LOTA, 29/04/2015.

VISTOS:

a) Ordinario Municipal Nº 1995, con fecha 10 de Diciembre del 2014, del Sr. Julio Torres Moraga, Alcalde (S) I. Municipalidad de Lota, a Sr. Jaime Arévalo Núñez, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que solicita visto bueno para la contratación del profesional para "Asistencia Técnica Programa Recuperación de Barrios Sector Bannen".

b) Ordinario SEREMI de Vivienda y Urbanismo Nº 241, con fecha 27 de enero de 2015, en respuesta al Ordinario Municipal Nº 1995, que aprueba la contratación de la Srta. Sara Henríquez Peña, Asistente Social, para el cargo de Jefa de Barrio y Encargada Social del Equipo Municipal del Barrio Bannen 1.

c) Decreto Nº 266 del 05 de Febrero que aprueba Contratos de Prestación de Servicios del equipo para el desarrollo de "Asistencia Técnica Programa Recuperación de Barrios Sector Bannen".

d) Ordinario Municipal Nº 404, con fecha 04 de marzo del 2015, de Sr. Julio Torres Moraga (S) I. Municipalidad de Lota a Sr. Jaime Arévalo Núñez, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que informa Cese de Funciones de Jefe de Barrio, Srta. Sara Henríquez Peña, en razón de la asignación de nuevas funciones dentro de la Municipalidad de Lota.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese Renuncia de la profesional a cargo de "Asistencia Técnica Programa de Recuperación de Barrios Sector Bannen", Srta. Sara Henríquez a contar de 04 de marzo de 2015.

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO

Distribución:

- DAF
- Administración
- Secplan
- Jurídica
- Adm. Municipal
- Control
- Alcalde

PMU/JMAB/SHP/fmg.